



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

30 de diciembre de 2021

Núm. 384

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Pleno

162/000761	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los discursos de intolerancia y discriminación hacia las personas LGTBI de Polonia y Hungría. <i>Enmienda</i> <i>Aprobación</i>	3 3
162/000792	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX, encaminada a fortalecer la Iberosfera mediante la configuración y articulación de un espacio multinacional de países de lenguas española y portuguesa de todos los continentes. <i>Rechazo por el Pleno de la Cámara así como enmiendas formuladas</i>	4

INTERPELACIONES

Urgentes

172/000155	Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para proteger el sector turístico español	6
172/000156	Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la inexistencia de corredores humanitarios que permitan salvaguardar los derechos fundamentales de las personas migrantes en tránsito en el interior de las fronteras de la Unión Europea	6
172/000161	Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Ministerio de Igualdad para garantizar la igualdad de los españoles	7
172/000162	Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a las medidas y promesas del Gobierno para hacer frente al desorbitado precio de la luz	7
172/000163	Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la observancia constitucional del programa legislativo del Gobierno	8

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 384

30 de diciembre de 2021

Pág. 2

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES

Urgentes

- 173/000114** Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique la arbitrariedad en la asignación de algunas partidas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, así como el retraso en la ejecución real de estos fondos europeos.
Texto de la moción y rechazo por el Pleno de la Cámara 8

Secretaría General

- 292/000021** Convocatoria de 5 de octubre de 2021 de becas de formación práctica sobre comunicación institucional relacionada con el Parlamento.
Concesión de las becas 10

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Pleno

162/000761

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de la enmienda formulada a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los discursos de intolerancia y discriminación hacia las personas LGTBI de Polonia y Hungría, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 311, de 26 de julio de 2021.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2021.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Republicano, a instancia de la Diputada Maria Carvalho Dantas, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista relativa a los discursos de intolerancia y discriminación hacia las personas LGTBI de Polonia y Hungría.

Enmienda

De adición.

Se propone la adición de un nuevo apartado en la Proposición no de Ley relativa a los discursos de intolerancia y discriminación hacia las personas LGTBI de Polonia y Hungría, que queda redactado en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

— Promover en el seno de la Unión Europea la irrenunciable defensa de los derechos y libertades de las personas LGTBI.

— Condenar los actos de intolerancia y odio llevados a cabo en países como Polonia y Hungría que no representan el espíritu de concordia, reconocimiento y respeto a la diversidad y a la pluralidad existentes en la Unión Europea.

— Acelerar la aprobación urgente de la “Ley para la igualdad real y efectiva de las personas Trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI”, a fin de frenar los crecientes discursos de odio, combatir el auge de delitos homofóbicos y blindar los derechos del colectivo LGTBI.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2021.—**María Carvalho Dantas**, Diputada.—**Gabriel Rufián Romero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Republicano.

162/000761

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha aprobado la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los discursos de intolerancia y discriminación hacia

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 384

30 de diciembre de 2021

Pág. 4

las personas LGTBI de Polonia y Hungría, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 311, de 26 de julio de 2021, en sus propios términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

— Promover en el seno de la Unión Europea la irrenunciable defensa de los derechos y libertades de las personas LGTBI.

— Condenar los actos de intolerancia y odio llevados a cabo en países como Polonia y Hungría que no representan el espíritu de concordia, reconocimiento y respeto a la diversidad y a la pluralidad existentes en la Unión Europea.»

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2021.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

162/000792

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, rechazó la Proposición no de Ley presentada por del Grupo Parlamentario VOX, encaminada a fortalecer la Iberosfera mediante la configuración y articulación de un espacio multinacional de países de lenguas española y portuguesa de todos los continentes, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 319, de 7 de septiembre de 2021.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Asimismo se publican las enmiendas presentadas a dicha Proposición no de Ley.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2021.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 194.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX encaminada a fortalecer la Iberosfera mediante la configuración y articulación de un espacio multinacional de países de lenguas española y portuguesa de todos los continentes.

Enmienda

De modificación.

Texto que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Reforzar la cooperación con los países hispanohablantes y lusófonos mediante la creación de una nueva Oficina Subregional del Castellano y el Portugués en el Mundo en el seno de la Secretaría General Iberoamericana, que tenga como objetivo la promoción y defensa de las lenguas castellana y portuguesa en países no miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

2. Impulsar, en el seno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, la figura de estados asociados que ya ostentan Guinea Ecuatorial o Puerto Rico para ampliarla a otros países que ya han mostrado

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 384

30 de diciembre de 2021

Pág. 5

interés en la comunidad, como Filipinas, Timor Oriental o Belice, de forma que habilite para la participación periódica en las Cumbres Iberoamericanas.

3. Facilitar la inclusión de representantes de comunidades hispanohablantes o lusófonas en los mecanismos de funcionamiento de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, permitiendo así la participación del pueblo sefardí o de la comunidad hispanohablante de Estados Unidos en los trabajos e iniciativas de la Secretaría General Iberoamericana.

4. Dotar de más recursos económicos y humanos a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) para reforzar el componente de promoción y enseñanza del castellano y el portugués en países que cuentan con importantes comunidades hispanohablantes y lusófonas, con especial atención al crecimiento de estas dos lenguas en la región de Asia-Pacífico.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2021.—**María Carmen Martínez Granados**, Diputada.—**Edmundo Bal Francés**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Néstor Rego Candamil, Diputado del Bloque Nacionalista Galego, integrado en el GP, y al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del Reglamento de la Cámara presenta enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario VOX, encaminada a fortalecer la Iberosfera mediante la configuración y articulación de un espacio multinacional de países de lenguas española y portuguesa de todos los continentes.

Enmienda

De sustitución.

Redacción que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Promover e intensificar las relaciones entre el Estado español y los países de lengua portuguesa, fomentando la colaboración en pie de igualdad y partiendo del respeto mutuo.

2. Teniendo en cuenta que galega y portugués son la misma lengua —aunque puedan utilizar normativas diferentes—, se procederá al reconocimiento del portugués en todos los territorios del Estado español en que se hablen variantes del tronco galega-portugués y particularmente —como una norma más del galega— en Galiza, para que pueda ser utilizado libremente por quien quiera hacerlo.

3. Promover la enseñanza del portugués en el sistema educativo público.

4. Impulsar la recepción de las radios y televisiones portuguesas en Galiza, en la línea de lo recogido en la ‘Lei Paz Andrade’ (Lei 1/2014, de 24 de marzo, para o aproveitamento da lingua portuguesa e vínculos coa lusofonia), aprobada por unanimidad en el Parlamento da Galiza.

5. Apoyar la integración de Galiza en la Comunidade de Países de Língua Portuguesa (CPLP) dando así cumplimiento a la resolución del Parlamento de Galiza aprobada por unanimidad el 9 de octubre de 2018.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2021.—**Néstor Rego Candamil**, Diputado.—**Míriam Nogueiras i Camero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Plural.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 384

30 de diciembre de 2021

Pág. 6

Grupo Parlamentario VOX, encaminada a fortalecer la Iberosfera mediante la configuración y articulación de un espacio multinacional de países de lenguas española y portuguesa de todos los continentes.

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de la Nación a ampliar el ámbito de actuación del sistema de Cumbres Iberoamericanas fomentando el acercamiento, el mayor conocimiento y la cooperación entre el conjunto de los pueblos y países hispanohablantes y lusófonos de todos los continentes. Para ello se sugiere, en primer lugar, iniciar acciones encaminadas a animar y facilitar la incorporación al sistema de Cumbres a los países de raíz cultural ibérica no iberoamericanos.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2021.—**Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

INTERPELACIONES

Urgentes

172/000155

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para proteger el sector turístico español, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de diciembre de 2021.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario VOX en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación urgente al Gobierno sobre qué medidas va a adoptar para proteger el sector turístico español.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 2021.—**Macarena Olona Choclán**, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

172/000156

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la inexistencia de corredores humanitarios que permitan salvaguardar los derechos fundamentales de las personas migrantes en tránsito en el interior de las fronteras de la Unión Europea, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de diciembre de 2021.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 384

30 de diciembre de 2021

Pág. 7

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente interpelación urgente sobre la inexistencia de corredores humanitarios que permitan salvaguardar los derechos fundamentales de las personas migrantes en tránsito en el interior de las fronteras de la Unión Europea.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 2021.—**Aitor Esteban Bravo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

172/000161

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Ministerio de Igualdad para garantizar la igualdad de los españoles, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de diciembre de 2021.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario VOX en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación urgente al Gobierno sobre qué medidas va a adoptar el Ministerio de Igualdad para garantizar la igualdad de los españoles.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de diciembre de 2021.—**Macarena Olona Choclán**, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

172/000162

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a las medidas y promesas del Gobierno para hacer frente al desorbitado precio de la luz, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de diciembre de 2021.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Oskar Matute García de Jalón, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del Reglamento del Congreso presenta la siguiente interpelación urgente relativa a las medidas y promesas del Gobierno para hacer frente al desorbitado precio de la luz.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de diciembre de 2021.—**Oskar Matute García de Jalón**, Portavoz del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 384

30 de diciembre de 2021

Pág. 8

172/000163

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la observancia constitucional del programa legislativo del Gobierno, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de diciembre de 2021.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente interpelación urgente al Gobierno sobre la observancia constitucional del programa legislativo del Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de diciembre de 2021.—**Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES

Urgentes

173/000114

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día de hoy, rechazó la moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique la arbitrariedad en la asignación de algunas partidas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, así como el retraso en la ejecución real de estos fondos europeos, cuyo texto se inserta a continuación, en los términos de la reformulación presentada a la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2021.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta reformulación de la moción consecuencia de interpelación urgente al Gobierno para que explique la arbitrariedad en la asignación de algunas partidas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, así como el retraso en la ejecución real de estos fondos europeos, presentada el día 16 de diciembre de 2021, con núm. de registro 176890, que queda redactada en los siguientes términos:

Exposición de motivos

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para el año 2021 se incluyeron casi 27.000 millones de euros de fondos europeos que iban a aportar 2.6 puntos de PIB adicional al crecimiento inercial, que sería del 7.2%, para completar un crecimiento del 9.8%.

Acabando el año ya, sabemos que no se va a alcanzar ni la mitad de ese crecimiento (la Comisión Europea estima un crecimiento del 4.6% para este año) y que la aportación de los fondos europeos ha sido prácticamente nula; lo que era totalmente esperable porque se habían presupuestado unas partidas asociadas a unos proyectos que no existían y que, antes de poder ejecutarse, tenían que recorrer un largo camino.

Desde entonces todo ha sido un despropósito.

A 31 de octubre se habían comprometido pagos por menos de 7.500 millones de euros, ni un tercio de lo presupuestado, y la mayoría de estos compromisos eran meras transferencias a otras administraciones u organismos públicos, por lo que no han llegado a la economía real.

Hemos conocido algunas partidas que poco parece que puedan aportar a modernizar y transformar nuestro sistema productivo, como el millón de euros a repartir entre 100 autores que se pegarán un viaje con todo pagado para su «crecimiento personal» y la «reflexión artística», o los 100 millones de euros presupuestados para reformar sedes sindicales.

Diferentes ministros se empeñaron en negar la mayor, los compromisos asumidos por el Gobierno y que han sido enviados por escrito a Bruselas. Como ejemplos:

— Pagar por usar las carreteras era una mera reflexión (según dijo en sede parlamentaria el exministro Ábalos) aunque el C1.R2 establece «La creación de un mecanismo de pago por el uso de las carreteras del Estado, que comenzará a funcionar a partir de 2024»).

— Suprimir la tributación conjunta que beneficia a 3.6 millones de familias de renta media baja, fundamentalmente familias de pensionistas a las que se les quiere reducir los ingresos en 1.100 euros, es una errata (según Calviño), aunque el C28.R2 incluye «la supresión de la reducción por tributación conjunta».

— Nadie ha hablado de subir los impuestos al diésel, aunque el C28.R4 incluye la «revisión de las bonificaciones de los hidrocarburos utilizados como carburante».

Y toda la ineficacia del Gobierno en la gestión de los fondos europeos se ha intentado ocultar rechazando cualquier exigencia de transparencia o de rendición de cuentas; la última vez votando en contra de una enmienda del GPP a los Presupuestos Generales del Estado en la que reclamábamos comparecencias periódicas para informar sobre el grado de ejecución, el cumplimiento de los hitos asociados y cualquier otra información que se considere relevante respecto a los fondos europeos asociados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Es verdad que los fondos europeos son una oportunidad, pero al mismo tiempo conllevan una obligación, porque habrá que devolverlos de forma directa —los créditos reembolsables— o de forma indirecta —las ayudas directas, que se financian con las aportaciones que tendremos que hacer todos los Estado miembro en el futuro—, y una enorme responsabilidad —invertirlos correctamente en proyectos que generen riqueza y empleo— para que no supongan una carga a las generaciones futuras.

Por todo lo anterior, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las siguientes medidas:

1. Facilitar mensualmente a los miembros de la Comisión de Hacienda y Función Pública del Congreso de los Diputados toda la información necesaria para el seguimiento y control del Plan de Recuperación elaborada por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) en cumplimiento de las Órdenes del Ministerio de Hacienda y Función Pública que regulan el sistema de gestión de los fondos europeos contemplados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

2. Una vez enviada la documentación anterior, la Ministra de Hacienda y Función Pública comparecerá en la comisión correspondiente para explicar y aclarar cualquier punto relacionado con la ejecución de los fondos europeos.

Asimismo, el Congreso de los Diputados manifiesta su voluntad de que se articule un procedimiento para que cualquier grupo parlamentario que tenga dudas sobre la adjudicación e idoneidad de la inversión para alcanzar los objetivos del MRR, o el control de alguna partida concreta, pueda solicitar la votación en dicha Comisión para que se realice una valoración independiente que, en caso de ser aprobada por mayoría simple de la Comisión, será encargada a la AIREF, con cargo a los propios gastos de gestión y control de los fondos europeos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de diciembre de 2021.—**Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 384

30 de diciembre de 2021

Pág. 10

SECRETARÍA GENERAL

292/000021

ACUERDO DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, POR EL QUE SE CONCEDEN SEIS BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA SOBRE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL RELACIONADA CON EL PARLAMENTO, CONVOCADAS POR ACUERDO DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE 5 DE OCTUBRE DE 2021

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 21 de diciembre, ha acordado, de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado constituido al efecto, conceder seis becas de formación práctica sobre comunicación institucional relacionada con el Parlamento, convocadas por acuerdo de la Mesa del día 5 de octubre de 2021 («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 356, de 4 de noviembre de 2021), a las siguientes personas:

- D. Alberto Borreguero Alvarado.
- D.^a Paula Cámara Esteban.
- D. Daniel Redondo Temporal.
- D. Mario García Sánchez.
- D.^a Cristina Dolz Moreno.
- D. Adrián Cámara Martínez, por el turno de la base primera.

Asimismo, el Jurado ha acordado proponer, para el caso de renuncia de los anteriores, a los siguientes suplentes, por este orden:

1. D. Ignacio Francisco Alvarez Gálvez.
2. D. Ignacio Liñán Gómez.
3. D.^a Paula Sánchez Molina.
4. D.^a Esther Fernández Castrillo.
5. D.^a M.^a Jesús Pastor Rollano.
6. D.^a Paula Casla Gómez.
7. D. Francisco Javier Íñiguez de Onzoño de Vicente.
8. D. Mikel Olleta Pérez.
9. D.^a Julia González Ubeda.
10. D.^a Laura Martínez Tébar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2021.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Meritxell Batet Lamaña**.